

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2010-10444** *Decreto de la alcaldía de delegación de competencias. N.R.S. 1232.*

Por Decreto de Alcaldía de 1 de julio de 2010, conforme al artículo 43 y correlativos del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se delega la competencia para recibir el consentimiento matrimonial entre don Gabriel Fernández González y doña Aída García Cea, en la concejala doña Lara Arce Cobo.

San Felices de Buelna, 1 de julio de 2010.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

[2010/10444](#)

CVE-2010-10444